

RESUMEN EJECUTIVO

DIAGNÓSTICO SOBRE

MATRIMONIOS FORZADOS EN ARAGÓN

FEBRERO DE 2025

Fotografía: Camila Espinel.
Exposición "MI LUCHA, NUESTRA LUCHA"

Presentación

Este diagnóstico se enmarca en el proyecto de **Atención y prevención de diferentes manifestaciones de la violencia de género con población vulnerable**, financiado por el Gobierno de Aragón en la "Convocatoria de subvenciones para la financiación de programas de interés social en Aragón, con cargo a la asignación tributaria IRPF 2023".

Los matrimonios forzados (MF), son una forma de violencia de género, que podemos encontrar en África, América y el Caribe, Asia, Europa y Oceanía. El fenómeno no se extiende a toda la población, pero sí se llevan a cabo en determinadas comunidades de distintos países.

El motor que ha impulsado la realización de este diagnóstico ha sido realizar una aproximación a la realidad de los matrimonios forzados en Aragón, a través del conocimiento que tienen los y las profesionales de diferentes ámbitos y de la información y opinión que tienen las personas que proceden de países donde se siguen realizando, para poder impulsar medidas y herramientas con las que luchar contra esta forma de violencia de género.

Población afectada en Aragón

Según los datos del IAE (Instituto Aragonés de Estadística), basados en el censo del INE a 1 de enero de 2024, en Aragón residen 7027 chicas jóvenes (0-19 años), que proceden de 22 países donde es habitual la práctica de los matrimonios forzados.

El número total de población (hombres y mujeres, jóvenes y adultos) que residen en Aragón y que proceden de países donde se practican los matrimonios forzados, es de 60654 personas, 26172 son mujeres.

Los cuestionarios

El equipo de trabajo de Médicos del Mundo, formado por personal técnico, voluntario y mediadoras interculturales, elaboró dos cuestionarios, uno dirigido a titulares de responsabilidad (profesionales de diferentes ámbitos que trabajan en Aragón) que obtuvo 309 respuestas y otro dirigido a titulares de derechos (personas procedentes de países donde se practican los MF y que residen en Aragón), que obtuvo 332 respuestas. El total de cuestionarios respondidos fue de 641 y fueron respondidos entre agosto de 2024 y enero de 2025.

Conclusiones derivadas del cuestionario dirigido a profesionales

Las conclusiones más importantes del cuestionario a profesionales son:

- > En su mayoría, los y las profesionales que han respondido al cuestionario, han oído hablar de los matrimonios forzados, conocen la definición correcta de los mismos, están de acuerdo con que es una forma de violencia de género y saben que constituyen un delito en España.

Sobre la diferencia entre matrimonio forzado y concertado, no muestran tanta seguridad, y lo mismo pasa con la edad mínima para contraer matrimonio en España, que en este momento es a los 16 años, pero que hasta el año 2015 era de 14 años; siendo actualmente el país europeo con la edad más baja permitida para casarse.

- > **Los matrimonios forzados son una realidad presente en Aragón**

En su actividad profesional, 108 profesionales respondieron haber tenido conocimiento de algún caso de mujer en situación de riesgo de Matrimonio Forzado en su trabajo y 113 respondieron haber atendido a alguna mujer que previamente hubiera sido víctima de matrimonio forzado.

Tales respuestas **ponen de manifiesto que en nuestro entorno se detectan tanto casos de riesgo de matrimonio forzado como casos de mujeres víctimas de este**, confirmándose de esta manera la presencia de casos de matrimonios forzados en Aragón y su detección por parte de los y las profesionales.

- > **Es necesaria la formación, herramientas para su abordaje y un protocolo de prevención y actuación en Aragón.**

Los y las profesionales manifiestan consenso muy alto en la carencia de herramientas y conocimientos para detectar casos de riesgo y trabajar la prevención y la detección de los matrimonios forzados, así como una respuesta contundente (98 %), que considera necesario contar con un protocolo sobre matrimonios forzados en Aragón.

Al 88% de los profesionales les gustaría recibir formación sobre MF.

Conclusiones derivadas del cuestionario dirigido a personas procedentes de países donde los matrimonios forzados están presentes.

> Los matrimonios forzados son una realidad presente en Aragón

Las chicas y los chicos jóvenes tienen posibilidad de elegir a sus parejas, pero se le da mucho valor a la opinión de sus familias.

Hay respuestas donde se ve claramente la brecha de género:

- > Hay un número mayor de respuestas afirmativas en la opción "los chicos jóvenes eligen a sus parejas" que en "las chicas jóvenes eligen a sus parejas".
- > En cambio hay más personas que marcan la opción "las jóvenes eligen, pero es importante la opinión de sus padres" que la opción "los jóvenes eligen, pero es importante la opinión de sus padres".
- > También es destacable que hay respuestas que indican que es la familia la que elige la pareja, pudiéndose observar un número mayor de respuestas cuando se trata de elegir la pareja de la mujer.

> Hay conocimiento de casos que están sucediendo en ESPAÑA

En una amplia mayoría, las personas que contestan al cuestionario han oído hablar sobre qué son los matrimonios forzados, consideran que hay relación entre los MF y la violencia de pareja y que son una forma de violencia contra la mujer.

Es importante destacar que un 27% manifiestan que conocen a alguna chica que se ha casado en contra de su voluntad en su país y un 4% que conocen a alguna chica que ha sufrido MF en España. El 27% no conocen a ninguna chica, pero sí que han escuchado algún caso.

En general conocen la diferencia entre matrimonio forzado y concertado y saben que es un delito en España, aunque destacan 60 respuestas que marcan que NO saben que es un delito en España.

En las preguntas relacionadas con quien debe decidir con quién te casas, hay consenso en que NO está bien que la familia decida y en que es la mujer la que debe decidir, pero aparece también un número importante de respuestas que indican que es la familia la que debe decidir, o que son la madre y el padre quienes deben decidir el matrimonio.

Además, vemos asomar los matrimonios forzados en una veintena de respuestas que indican que en sus familias hay que casarse con quien elige la familia.

Sobre la edad de casamiento de sus padres, se observa que las mujeres se casan a una edad más temprana que los hombres, encontrando respuestas de casamiento a edades muy tempranas (entre 9 y 12 años).

En la pregunta sobre cómo fue su matrimonio, encontramos 15 respuestas de que la familia les obligó a casarse, y sobre la edad, encontramos que 60 personas se casaron con menos de 18 años.

> Los matrimonios forzados tienen consecuencias para la salud de las mujeres y vulneran sus derechos

Cuando preguntamos que nos expresen qué es para ellas o ellos el MF, aparecen claramente respuestas sobre el papel de la familia en los matrimonios, la obligación que suponen y el papel económico que tienen. También es relevante la vinculación con la violencia, el sufrimiento, la tristeza, la muerte, el delito y la injusticia.

Pero, por otro lado, encontramos respuestas favorables y preocupantes desde una perspectiva de derechos humanos, como que está bien, que es por el bien de sus hijas e hijos o que es para proteger.

Sobre las razones por las que se realizan los MF, encontramos respuestas relacionadas con el honor, la religión, la tradición, la costumbre, la cultura, motivaciones económicas, que la familia manda o que vulnera los derechos de las mujeres. Pero también encontramos algunas respuestas con matiz positivo como que es por el bien de las hijas o que es por protección.

Sobre las consecuencias que tienen los matrimonios forzados, las respuestas son contundentes: muchas repiten la palabra divorcio, suicidio, muerte, violencia de género, también infelicidad y consecuencias para los hijos e hijas de estos matrimonios.

> Hay familias que residen en Aragón que contemplan los matrimonios forzados como una opción

Mirando al futuro, les preguntamos sobre cómo les gustaría que fuese su matrimonio en caso de no estar casados y aquí, en un 2% de las respuestas, encontramos que se casarán con quien decida su familia y en un 4% que su familia ya tiene una propuesta, aunque no se sabe qué decidirán finalmente.

Sobre cómo les gustaría que fuese el matrimonio de sus hijas e hijos, encontramos 9 respuestas que afirman que la familia decidirá y un 37% que afirman que la familia opinará pero que no es vinculante.

Líneas de acción

Desde Médicos del Mundo Aragón, cumpliendo con el objetivo misional 4 "Contribuir a la erradicación de las violencias de género desde una perspectiva interseccional", **desarrollaremos el siguiente plan de acción:**

1. Con titulares de obligaciones:

Incidencia política para que el Gobierno de Aragón desarrolle:

- > Un protocolo interdisciplinar de prevención, detección, actuación y reparación ante los matrimonios forzados.
- > Protocolo de detección, prevención y actuación para los casos de Explotación Sexual Infantil y Adolescente.
- > Son necesarios y urgentes protocolos que contemplen medidas y herramientas adaptadas a los diferentes ámbitos de actuación: social, sanitario, educativo, jurídico, ffccssee, potenciando la coordinación y estableciendo indicadores de riesgo, que guíen la intervención en cada situación.

Líneas de acción

2. Con titulares de responsabilidad:

- > Formación a profesionales de diferentes ámbitos, con especial atención a los sectores sanitario, de servicios sociales, educación, juristas y fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, para mejorar la prevención, actuación y detección de los matrimonios forzados.
- > Trabajo en red con entidades sociales que intervengan con comunidades procedentes de países de riesgo.
- > Mediación intercultural, con el fin de tender puentes y acercamiento con las comunidades
- > Sensibilización a la población general, con especial énfasis en la gente joven, sobre esta forma de violencia de género.

3. Con titulares de derechos:

- > Acciones de prevención y sensibilización, dirigidas a las personas que proceden de países y comunidades donde se practican los matrimonios forzados.
- > Atención, asesoramiento y acompañamiento a mujeres supervivientes, víctimas o en riesgo de sufrirlo.
- > Apoyo de personas referentes en las comunidades, activistas, agentes de cambio...que eleven en sus comunidades el mensaje de lucha contra los MF.
- > Potenciar el trabajo en espacios frecuentados por población joven, para facilitar la prevención, la detección y la atención ante situaciones de riesgo.

RESUMEN EJECUTIVO

DIAGNÓSTICO SOBRE

MATRIMONIOS FORZADOS

EN ARAGÓN

FEBRERO DE 2025